

A LOS CANDIDATOS A AUTORIDADES RECTORALES

Hernán López-Garay1[1]

En estos días en que se adelanta la campaña electoral para autoridades rectorales de nuestra casa de estudios, he comenzado a recibir mensajes de algunos de los candidatos, mensajes en donde plantean su oferta electoral.

Supongo que cuando me envían su propaganda, lo hacen con el ánimo de que los votantes podamos establecer un diálogo con ellos en torno a la visión que tienen de universidad y, relacionado con esto, discutir sobre los diversos temas vitales para nuestra institución en este momento de crisis por el que ella atraviesa.

Un síntoma de esa crisis lo constituye el desafortunado comunicado publicado ayer por el Consejo Universitario de la ULA en el diario Frontera (28 de enero, 2004, Pág. 9a). Considerando que las actuaciones de un Consejo Universitario son un reflejo de los valores e ideales de los hombres y mujeres que rigen a nuestra institución, me gustaría entonces escuchar las críticas que los candidatos puedan tener en relación con el comunicado antes mencionado. De esas críticas podré entonces inferir qué valores y visiones animan a nuestros candidatos. Iluminado por ellas podré tomar entonces una decisión más consciente y racional a la hora de votar.

Ese comunicado habla de que varios miembros de nuestra comunidad relacionados con los hechos ocurridos en la Gobernación del Edo. Mérida el 12 de abril del 2002 han presentado denuncias de violaciones de preceptos legales y constitucionales en el inicio del proceso que se les sigue, ante el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. ¿Es acaso el Consejo Universitario una instancia apropiada para atender tales asuntos que sólo atañen a los implicados en el proceso judicial? ¡Pero además, dicho consejo les ofrece asesoría jurídica!!

Candidatos y candidatas: ¿Consideran Uds. que el Consejo Universitario deba ofrecer asesoría jurídica a cualquier miembro de nuestra comunidad que se vea involucrado en algún juicio? Imagínense que yo le haga llegar una serie de denuncias al Consejo Universitario sobre el proceso de divorcio que cursa en mi contra en el tribunal primero (estoy relatando una ficción), en el que se me acusa de haber golpeado... etc. etc. Creen Uds. que debería el Consejo Universitario reunirse en sesión extraordinaria para discutir el asunto y brindarme su apoyo jurídico? Si su respuesta fuese negativa, entonces ¿qué privilegio especial cree Ud. que tienen las personas de nuestra comunidad relacionadas con esos hechos de abril 2002 para que un Consejo Universitario se aboque no sólo a tratar el tema en sesión especial y lanzar un comunicado llamando la atención de toda Mérida, sino incluso que les ofrezca los servicios de consultoría jurídica de la ULA? Si un Consejo Universitario comienza a preocuparse por los intereses particulares de determinados individuos o grupos de la universidad, no se estará alejando del fin primordial que la ley de universidades le ha asignado y que no es otro que velar porque, ante todo, la institución sea de verdad una comunidad de intereses ESPIRITUALES que reúna a profesores y estudiantes AL SERVICIO DEL BIEN COMUN, mediante el cultivo de la excelencia académica en la investigación científica y la docencia?

El comunicado dice además que el Consejo Universitario ".se mantendrá vigilante para exigir y liderar TODAS las acciones que se requieran para garantizar el estado de derecho."

Aparte de que dicho consejo se atribuye ahora unas funciones que no le corresponden, atiende asuntos que no son de su incumbencia, y amenaza con llevar a cabo TODA clase de acciones (???), ¿no les parece por lo menos inmoral que este consejo, (que ahora está tan preocupado por el estado de derecho en nuestro país), sea el mismo (exceptuando algún nuevo miembro) que durante el golpe de estado de abril del año 2002 y durante el sabotaje petrolero de diciembre del 2002 y enero del 2003, no sólo no le preocupó el estado de derecho sino que además ante la derogación dictatorial de nuestra constitución, del Tribunal Supremo de Justicia, de la Asamblea, y de todas las leyes que no les convenían a los que usurparon el poder por 48 horas, no salió a defender abierta y valientemente la constitución y las leyes?

Ese Consejo Universitario es el mismo que prácticamente calló ante el asalto al palacio de gobierno del Estado Mérida, calló ante el cuasi-linchamiento del gobernador de Mérida ---promovido directa o indirectamente entre otros por los que hoy se presentan como mártires del régimen, pero que pudimos verlos por televisión y oírlos por radio exigirle la renuncia, por las buenas o por las malas al gobernador Porras, y pelearse luego a dentelladas la gobernación de Mérida cuando lograron derrocar esa autoridad legítimamente elegida por el pueblo.

Finalmente no olvidemos, candidatos, que ese consejo fue el mismo que apoyó directa o indirectamente el paro de diciembre 2002 decretado por Fedecamaras-CTV-Gente de Petróleo-Iglesia, usando toda clase de excusas para no permitir que la Universidad de los Andes reanudara sus clases..

En caso de ser elegidos, ¿cómo piensan Uds. impedir que el máximo organismo rector de la universidad siga siendo un instrumento para favorecer los intereses particulares de individuos y grupos de su afecto político, electoral, económico o del que sea (pero al fin particulares), y que en dicha defensa puedan llegar incluso a violentar el estado de derecho (interfiriendo precisamente en los procesos judiciales que busquen identificar los culpables de los graves atropellos a la constitución y las leyes ocurridos en Mérida en abril 2002)? ¿Cómo piensan Uds. cambiar un organismo que a través de los años y de diferentes gobiernos universitarios se ha desviado ampliamente de su papel primordial, para convertirse en una cofradía al servicio de sí misma?

Por favor candidatos respóndame estas inquietudes, pues de sus respuestas (y de las acciones que Uds. vayan a tomar al respecto en los días venideros) depende que yo me decida o no a votar por Uds.

1[1] Profesor Titular de la ULA